



Firman Convenio de colaboración el Centro de Bioética Juan Pablo II de Cuba y la Universidad de La Habana

La Habana, febrero 16 (12:00GMT): El día 4 de Febrero se firmó un acuerdo de colaboración docente e investigativa entre ambos centros, con el objetivo de continuar profundizando los vínculos establecidos desde hace ya varios años, en relación con las líneas de trabajo que ambos realizan.

Este convenio se inscribe en las relaciones de colaboración conjunta que ya constituyen un paradigma de eficaz y necesaria colaboración interdisciplinaria. La Dra. Ruth Daysi Henríques, Directora del Centro de Estudio de Salud y Bienestar Humanos y el Dr. René Zamora, Director del mencionado Centro de Bioética, rubricaron el acuerdo, ofreciendo posteriormente un brindis para celebrar tan importante e inédito acontecimiento.

Queda autorizada la reproducción parcial o total de los artículos publicados en esta revista, citando la fuente. Las opiniones de los autores son personales y no reflejan necesariamente las del Consejo de Redacción.

CENTRO DE BIOÉTICA JUAN PABLO II
Mayía Rodríguez # 804, esquina a Espadero, Municipio 10 de Octubre,
Ciudad de La Habana. Cuba. C.P. 10500
Tel : (537)-6487463; Fax: (537)-6487462
info@cbioetica.org

<http://www.cbioetica.org> - <http://www.cbioetica.net>